



REQUISITOS PARA EL ACCESO AUTOMÁTICO A LA ACREDITACIÓN UIMLA

Una vez terminada la formación de Media Montaña, se puede solicitar la acreditación UIMLA (acreditación internacional), a través de la AEGM (Asociación Española de Guías de Montaña).

Dicha acreditación te permite desarrollarte profesionalmente también fuera de España, lo cual es una gran ventaja, desde el punto de vista laboral.

Para poder obtener esa acreditación de forma automática, hacen falta los siguientes requisitos:

1. Haberte formado en alguno de los Centros con convenio con la AEGM. (CFEM lo tiene).
2. Presentar un curriculum deportivo donde se acredite haber realizado 20 rutas estivales y 10 invernales con raquetas en distintos macizos y ambientes a lo largo de un año.
3. Realizar durante tus prácticas en empresa, al menos 20 salidas en terreno estival y 10 en terreno invernal. En caso de no realizar las invernales, se podrán sustituir por 10 días de experiencia profesional con raquetas de nieve (ya sean anteriores o posteriores al curso).